

Lifeline

- Reciba hasta \$9.25 de descuento en su servicio de telefonía o de Internet.
- Lifeline es un programa federal que le permite reducir el costo mensual de su servicio de telefonía o de Internet.*

Elegibilidad individual

Califica para un descuento si participa en CUALQUIERA de los programas de beneficios del gobierno que se enumeran a continuación O si sus ingresos son iguales o inferiores al 135 % de las pautas federales de pobreza.

- Programa de Asistencia para Nutrición Complementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP)
- Medicaid
- Asistencia Pública Federal para Vivienda (Federal Public Housing Assistance, FPHA)
- Pensión de veteranos y beneficio de sobrevivientes
- Ingreso de Seguridad suplementario (Supplemental Security Income, SSI)

Elegibilidad del hogar

Un hogar es un grupo de personas que comparten ingresos y gastos.

- Solo tiene permitido recibir un descuento de Lifeline por hogar.
- Si comparte la vivienda, complete la hoja de trabajo de vivienda disponible en LifelineSupport.org. También lo puede solicitar a su proveedor de servicios de Lifeline.

Tres maneras de presentar una solicitud

1. Solicitud en línea
 - a. Encuentre la solicitud en línea en nv.fcc.gov/lifeline
2. Envíe su solicitud por correo postal
 - a. Imprima un formulario de solicitud de LifelineSupport.org
 - b. Llénelo y envíelo por correo postal con su prueba de elegibilidad a:

Lifeline Support Center
P.O. Box 7081
London, KY 40742
3. Comuníquese con una compañía de telefonía o Internet
 - a. Busque una compañía que ofrezca Lifeline en LifelineSupport.org
 - b. Haga clic en Compañías cercanas

Si vive en California (CaliforniaLifeline.com), Oregón (Lifeline.Oregon.gov) o Texas (TexasLifeline.org), visite el sitio web de su estado para ver cómo presentar una solicitud.

Cómo demostrar que es elegible

- Es posible que deba mostrar evidencia de que califica para Lifeline, como, por ejemplo:
 - Una copia de su carta de SNAP o programa
 - Una copia de su talón de pago o declaración de impuestos para demostrar que sus ingresos son iguales o inferiores al 135 % de las pautas federales de pobreza.

*Si vive en territorio tribal, puede recibir un descuento adicional en su servicio.

Si tiene una discapacidad y necesita asistencia con su solicitud, comuníquese con el Centro de soporte de Lifeline

(800) 234-9473

de 9 a m. a 9 p. m. hora del este

7 días a la semana

LifelineSupport@usac.org

www.LifelineSupport.org

Lifeline es un programa de la Comisión Federal de Comunicaciones (Federal Communications Commission, FCC) para ayudar a que los servicios de comunicaciones sean más asequibles a los consumidores elegibles. La Compañía Administrativa de Servicio Universal (Universal Service Administrative Company, USAC) administra el programa Lifeline. La USAC es responsable de ayudarlo a solicitar el programa, comprender los requisitos de elegibilidad y mantener actualizado su beneficio a través de un proceso de recertificación anual.